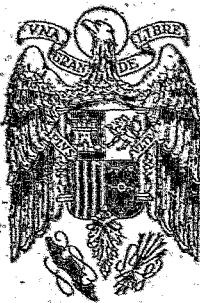


DIARIO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO



ORDENES

Secretaría general

CONCURSOS

Guardia Civil

Se amplía hasta el día 20 de abril próximo el plazo de admisión de instancias en el concurso anunciado en la orden de 26 de febrero pasado (D. O. número 49) para cubrir 6.000 plazas de guardias segundos en el Instituto de la Guardia Civil.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Varias armas

Se abre concurso para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Remitiendo los solicitantes sus instancias por conducto regular a la Secretaría general de este Ministerio, elevadas a mi Autoridad, acompañadas de los documentos que acrediten legalmente sus méritos y servicios.

El plazo de admisión de las referidas solicitudes será de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, pudiendo ser anticipadas por telégrafo las peticiones.

Una de teniente coronel de Ingenieros, en Fiscalía.

Una de comandante de Infantería.

Una de comandante de Ingenieros.

Una de teniente auditor de segunda.

Una de teniente auditor de tercera.

Nueve de oficiales de Oficinas Militares.

Ocho de auxiliares administrativos del C. A. S. E.

Once de taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.
Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

DESTINOS

Ingenieros

Se destina a la Sección de Motociclistas de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo al alférez de Ingenieros D. Miguel Maronda Rosell, del Servicio de Automovilismo de la cuarta región militar, que se incorporará con la mayor urgencia.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

Se destinan a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo los capitanes médicos D. Francisco Mallol de la Riva, del segundo Tercio de la Legión, y D. Juan Hernández Jiménez, disponible forzoso en la primera región, que efectuarán su incorporación con la mayor urgencia.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

Cuerpo Auxiliar Subalterno d.e.I Ejército

Se destinan a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo los practicantes militares del C. A. S. E. D. Julián Romero González, de la Aca-

demia de Caballería y D. Cesáreo Villanueva Segura, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, Clínica del doctor Durán, quienes efectuarán su incorporación con la mayor urgencia.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ASCENSOS

Inválidos

A propuesta de la Dirección general de Mutilados, queda sin efecto el ascenso a capitán que le fue concedido por orden de 6 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 31), según anterior propuesta de dicha Dirección, al teniente del extinguido Cuerpo de Inválidos D. Francisco Lorenzo Teijeiro, por no serle de aplicación tal beneficio como acogido a la segunda Sección con arreglo a la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. número 221).

Madrid, 25 de marzo de 1940.

VARELA

ASCENSOS POR MERITOS DE GUERRA

Varias armas

Se concede el ascenso al empleo inmediato superior, por méritos de guerra, con las antigüedad que se expresan, al personal que a continuación se relaciona, de los Cuerpos que se indican:

Regimiento Infantería Zamora núm. 29

Cabos:

José Outeiro Barreiro, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Venancio Filgueiras Blanco, con la misma.

Enrique Vila Folgar, con la misma.

Tercio de Navarra

Cabos:

Isidro Amatriain Echecón, con la antigüedad de 9 de enero de 1939.

Antonio Hernández Royo, con la de 1 de abril de 1939.

Gerardo Zardoya Zardoya, con la misma.

Clemente Aldazábal Arriyaga, con la misma.

Cuarto batallón Montaña Sicilia número 8

Brigada:

D. Francisco Pérez Rubia, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Sargento:

D. Miguel Gómez López, con la de 29 de enero de 1939.

Cabos:

Francisco Payo Hernández, con la de 4 de enero de 1939.

Bautista Rodríguez Pardo, con la de 1 de abril de 1939.

Amalio Fernández Malfeito, con la misma.

Enrique Queija López, con la misma.

José García Ordóñez, con la misma.

Natalio Dorado Morcillo, con la misma.

Julio Pastor Bartomeu, con la misma.

Atilano Estafí Temprano, con la misma.

Antonio Freire Guerrero, con la misma.

Rogelio Sauquillo Vidal, con la misma.

José Esteban García, con la misma.

Segundo Tabor Regulares de Ceuta número 3

Sargento:

D. Adolfo Villariso Mauriño, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Cabos:

José Fernández Sánchez, con la misma.

Silvino García Sánchez, con la misma.

Antonio Medina García, con la misma.

Francisco Beceña García, con la misma.

Bernardo Morilla García, con la misma.

Jesús Buján Pérez, con la misma.

Audomaro García Díez de Baldeón, con la misma.

Serapio Barbero Rodríguez, con la misma.

Ramón Giménez Campos, con la misma.

Diego García Ramírez, con la misma.

Joaquín Anaya Martín, con la misma.

José Estudillo Guerrero, con la misma.

Fabián Salas Juárez, con la misma.

Pedro García González, con la misma.

Sargento moro:

Amar Ben Al-lal, núm. 9.515, con la misma.

Cabos:

Hosain Ben Moh Raamani, número 12.875, con la misma.

El Arbi Ben Tahar Meskini, número 10.900, con la misma.

Hamed Ben Salah Buifrahí, número 12.473, con la misma.

Hásan Ben Moh Faxi, núm. 12.130, con la misma.

Abselan Ben El Arbi Sahali, número 12.222, con la misma.

Mohamed Ben Abd-Es-Selam Arosi, número 12.739, con la misma.

Salah Ben Mohamed Sarguini, número 12.721, con la misma.

Ali Ben Mohamed Saidi, núm. 15.126, con la misma.

Embarik Ben Mohamed, núm. 3.095, con la misma.

Hamed Ben Mohamed Buifrahí, número 12.333, con la misma.

Faddal Ben El Arbi Gemari, número 6.348, con la misma.

Madani Ben Ali Tuifisti, núm. 8.996, con la de 29 de enero de 1939.

Primer Tabor Regulares Alhucemas número 5

Cabos:

Francisco Pardavila Cepeda, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Manuel Calabia Martínez, con la misma.

José Corral García, con la misma.

José Gutiérrez Romero, con la misma.

José Martín Ortigosa, con la misma.

Tahar Ben Abselan, núm. 4.309, con la misma.

Mohamed Ben Abielha, núm. 423, con la misma.

Handi Ben Salen, núm. 3.459, con la misma.

Mohamed Ben Abselan, núm. 590, con la misma.

Boho Ben Mohamed, núm. 270, con la misma.

Primera división Caballería. — Primera Brigada

Cabo:

Benigno Bravo Fernández, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Grupo de escuadrones C. T. V.

Sargento:

D. Fernando Gazapo de Sárraga, con la antigüedad de 2 de abril de 1938.

Brigada móvil Caballería. — Cuerpo de Ejército de Castilla

Cabos:

Félix Casado del Río, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Pedro Ginel Peral, con la misma.

Felipe García Martín, con la misma.

José María López Ocariz, con la misma.

Felipe Moreno González, con la misma.

Mauricio Mera Arrante, con la misma.

Regimiento Artillería ligera núm. 14

Cabos:

Jesús Herrero Calles, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Matías Callejo Rodríguez, con la misma.

Santiago del Campo García, con la misma.

Regimiento Artillería ligera núm. 3

Cabo:

José Fernández Carmona, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Regimiento de Pontoneros

Cabos:

Félix Lamana Beaumont, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Donato Casado Olmo, con la misma.

Octavo Grupo de Seguridad y Asalto

Cabos:

Ángel Pérez Cela, con la antigüedad de 1 de abril de 1939.

Antonio Purriños López, con la misma.

José Ríos Paz, con la misma.

Manuel Pérez Rodríguez, con la misma.

José Fernández Alvarez, con la misma.

Manuel González Iglesias, con la misma.

Ángel Bernal Riveira, con la misma.

Bernardo Frisas Tido, con la misma.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

CONDECORACIONES

Se concede autorización al General de División D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de la que se halla en posesión.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Se concede autorización al General de Brigada D. Juan Vigón Sueirofaz para usar sobre el uniforme la Gran Cruz del Mérito de la Orden del Aguila Alemana, con Espadas, que le ha sido otorgada por el Reich Alemán.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Estado Mayor

Se concede autorización al coronel habilitado del Cuerpo de Estado Mayor D. Darío Gázapo Valdés, para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia, de la que ha sido nombrado «Comendador».

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Caballería

Se autoriza al comandante de Caballería D. José Sancristóval y Cañero y al capitán de la misma Arma D. Salustio González Regueral Lósada, para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de la que se hallan en posesión.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

DESTINOS**Caballería**

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasa destinado en comisión, con arreglo al artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), a la Mehal-la Jafifiana de Melilla número 2, en vacante que de su empleo existe en la misma, el teniente de Caballería D. Ambrosio Bóveda Rodríguez, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Intervención

Ascendido a su actual empleo por orden de 18 del corriente mes (D. O. núm. 66) el comisario de Guerra de primera clase D. Antoniog Delgado Vidal, que fué destinado como Interventor del Taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería, en plaza de superior categoría, por otra de 10 de enero último (D. O. núm. 8), se le confirma en el expresado destino.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

Se confirma en los destinos que se expresan y que venían desempeñando como habilitados o en plaza de superior categoría, a los jefes y oficia-

les del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, promovidos a su actual empleo por orden de 18 de los corrientes (D. O. número 66).

Coronel médico D. Antonio Moreno Palacios, Director del Hospital Militar de Sevilla.

Coronel médico D. José Cancela Leiro, Director de los Servicios de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Teniente coronel médico D. Luis Iglesias Ruiz, Servicios de Radiología del Hospital Militar de Sevilla.

Teniente coronel médico D. Ramón Piol Paredes, Asistencia al Estado Mayor, Plaza y Eventualidades de Sevilla.

Tenientes coronel médico D. Manuel Lamata Desbertrand, Secretario de la Dirección de los Servicios de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército del Túria.

Teniente coronel médico D. José Rodríguez Castillo, Director del Hospital Militar de Huesca.

Comandante médico D. Luis de la Calle Montero, Dirección de los Servicios de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Comandante médico D. Luis Gaudillo Solsona, Director del Hospital Militar de Tarragona.

Comandante médico D. Antonio Sierra Forniés, Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de La Coruña.

Comandante médico D. Francisco Abarca Sánchez, Servicios de Radiología del Hospital Militar de Melilla.

Comandante médico D. José María García Delgado, Servicios de Radiología del Hospital Militar de Totumán.

Comandante médico D. José Fernández Pérez, Asistencia al Estado Mayor, Plaza y Eventualidades en La Coruña.

Comandante médico D. Antonio Rosell Santoma, Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Comandante médico D. Tomás Duaso Olasagasti, Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de Totumán.

Comandante médico D. Mariano Matruga Jiménez, Servicios de Cirugía general del Hospital Militar de Urgencia.

Capitán de Sanidad Militar don Adriano Lozano Bustín, Hospital Militar de Valencia.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Farmacia)

Como consecuencia de la orden de 15 del actual (D. O. núm. 63), se destina al farmacéutico mayor D. José Chacón

Láiz, de la Dirección general de Recrutamiento y Personal de este Ministerio, a la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid, en turno de provisión normal y con carácter voluntario.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Guardia Civil

A propuesta del Inspector general de la Guardia Civil, pasan destinados para el mando de los Tercios y Comandancias que se indican, los jefes de dicho Instituto que a continuación se expresan, los que efectuarán su incorporación en un plazo que no excederá de seis días para los residentes en las regiones donde radiquen las unidades a que son destinados y de diez para los demás casos.

Coroneles

D. Fernando Alvarez Holguín, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, interior, al 23 Tercio (Ciudad Real).

D. Bruno Ibáñez Gálvez, ascendido, de la segunda Comandancia del 11 Tercio (Madrid), al 13 Tercio (San Sebastián).

D. Felipe Moragriega Carvajal, ascendido, de la Comandancia de Baleares, al octavo Tercio (Granada).

Tenientes coronel

D. Jesús López Lapuente, ascendido, de la Comandancia de Valladolid, a la Comandancia de Marruecos.

D. Ignacio Gárate Echeto, ascendido, de la segunda Comandancia del 19 Tercio (Barcelona), a la de Alicante.

D. Rafael Fernández de Vega y Soto, ascendido, de la Comandancia de Huesca, a la misma.

D. Gonzalo Córdoba del Olmo, ascendido, de la Comandancia de Guadalajara, a la de La Coruña.

D. Pedro Sáez de Sicilia Morales, ascendido, de la Comandancia de Sevilla, interior, a la de Huelva.

D. Luis Paerres Charrón, ascendido, de la Comandancia de Barcelona, a la de Tarragona.

D. Joaquín Jiménez Váquer, ascendido, de la Comandancia de Castellón, a la misma.

D. Manuel Fernández Cuartero, ascendido de la Comandancia de Lugo, a la misma.

D. Alejandro Ruiz Gómez, de Director de los Colegios del Cuerpo, a la Comandancia de Córdoba.

D. Marcelino Martínez Lozano, de la Comandancia de Lugo, a la de Valencia, exterior.

D. Lisardo Doval Bravo, de la Comandancia de Logroño, a la de Vizcaya.

D. José Eady Giorla, de la Comandancia de Huelva, a la de Sevilla, interior.

D. Rigoberto Díaz López, de la Comandancia de Castellón, a la segunda del Tercio (Madrid).

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

DISPONIBLES

Sanidad Militar (Medicina)

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, ascendidos a su actual empleo por orden de 18 de los corrientes (DIARIO OFICIAL núm. 66), quedarán disponibles forzoso en las regiones que también se indican:

Coronel médico D. Silvano Escrivano García, en la primera región militar.

Comandante médico D. Antonio Fernández Flores de Sierra, en la octava región militar.

Comandante médico D. Eduardo Orense Rosende, en la tercera región militar.

Comandante médico D. José Díez Díaz, en la primera región militar.

Comandante médico D. José González de la Higuera y Santos, en la tercera región militar.

Capitán médico D. Ricardo Añón Monreal, en la primera región militar.

Capitán de Sanidad Militar D. Cipriano García González, en la primera región militar.

Capitán de Sanidad Militar D. Ramón López Solera, en la quinta región militar.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

Resuelta sin declaración de responsabilidad la información que como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida, pasan a la situación de disponible forzoso en las regiones militares que se indican, los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se expresan:

Coronel médico D. Víctor Herrero Díez de Uzurrun, en la primera región militar.

Capitán médico D. Rafael Martínez Morella, en la primera región militar.

Otro, D. Félix Vallejo Nájera, en la primera región militar.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Intervención

Se conceden los premios de efectividad que se expresan, al personal del Cuerpo de Intervención Militar y Au-

xiliar del mismo, que a continuación se relaciona, por hallarse comprendido en la real orden de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), percibiéndolos a partir de las fechas que se señalan. El personal procedente de zona roja deberá acreditar, en la Pagaduría correspondiente, mediante declaración jurada, no haber percibido en aquélla el premio que se le concede por esta disposición. 1.600 pesetas al comisario de Guerra de segunda clase D. Agustín Portillo Ferreiro, Interventor de los Servicios de Las Palmas, a partir del 1 del actual, por llevar diecisés años de empleo.

1.200 pesetas al comisario de Guerra de segunda clase D. Francisco Sanz Agero González, Interventor de los Servicios de Sanidad y Transportes de Sevilla, a partir del 1 de abril próximo, por llevar doce años de empleo.

500 pesetas al comisario de Guerra de segunda clase D. Manuel Nieves Muñoz, disponible forzoso en la primera región militar, a partir del 1 de mayo de 1932, por llevar cinco años de empleo.

1.400 pesetas al auxiliar de primera clase, asimilado a teniente, D. Luis Iríbarren Luque, de la Intervención de los Parques de Intendencia y Campaña y Pagaduría de haberes de Ceuta, a partir del 1 de abril próximo, por llevar nueve años de servicios efectivos después de los veinticinco con abonos.

1.300 pesetas al auxiliar de primera clase, asimilado a teniente, D. Domingo Santos Alvarez, de la Intervención de los Servicios de Artillería, Ingenieros, Sanidad y Transportes de Burgos, a partir del 1 de abril próximo, por llevar ocho años de servicios efectivos después de los veinticinco con abonos.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

Méritos contraídos por el capitán de Infantería D. Federico Gómez de Salazar y Nieto

Este capitán ha prestado brillantes servicios desde el principio de la guerra, formando parte del Grupo de Regulares de Ceuta, con el que resultó herido grave en Asturias, incorporándose todavía convaleciente al décimo Tabor del mismo Grupo en Ceuta. Inculcó a su tropa un gran espíritu y heroísmo, que se patentiza en las operaciones de la Tosqueta, y La Cordonera, donde después de varios asaltos a la cota 728 resultó de nuevo gravemente herido, perdiendo en la acción la mayor parte del efectivo de su unidad. Curado de sus heridas vuelve a tomar el mando de su compañía y asiste a las operaciones de Mora de Rubielos, donde se distingue de nuevo por sus dotes de mando y extraordinario valor, así como en las del frente estabilizado de Manzanares.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Vista la propuesta de Medalla Militar, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa al capitán de Infantería D. Eugenio Junca Casadevall, por los méritos que a continuación se relacionan:

Méritos contraídos por el capitán de Infantería D. Eugenio Junca Casadevall

Con destino en la guarnición de Melilla al iniciarse el Glorioso Movimiento, pasa voluntariamente al quinto Tabor de Regulares de Melilla, con el que sale para la Península, estableciéndose en el frente de Madrid (Carabanchel Bajo). El 23 de febrero de 1937, el enemigo ataca violentamente sus posiciones con gran lugo de armas automáticas, morteros y la explosión de varias minas, obligando a una sección propia a abandonar sus parapetos, delicada situación que este oficial establece con sólo tres soldados, marchando a las posiciones avanzadas que estaban abandonadas, hasta que las fuerzas de su Tabor se incorporan a las posiciones tan fuertemente atacadas. En esta acción resulta herido leve en una mano. El día 27 de marzo de 1938, y perteneciendo como capitán al batallón 274, al asaltar con su compañía la cota 742, en La Cordonera (frente de Teruel), resulta herido de bala en el costado derecho, neviéndose a ser evacuado.

El 30 de mayo de 1938, operando en el sector de Corbalán, en magnífico asalto, se lanza con su compañía hacia el objetivo marcado (Las Botías), que conquista con gran decisión, desalojando de ella al enemigo; organiza su defen-

RECOMPENSAS

Infantería

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de recompensas en tiempo de paz, aprobado por real decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50), se concede Mención honorífica sencilla a los comandantes de Infantería D. Angel García Polo y D. Elias Gallegos Muñoz, como autores de la obra "Compendio de conferencias de un curso de aptitud".

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Vista la propuesta de Medalla Militar, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa al capitán de Infantería don Federico Gómez de Salazar y Nieto, por los méritos que a continuación se relacionan:

sa, y al contraatacar el contrario consigue en un magnífico ejemplo de valor y energía, no sólo rechazarlo con bajas, sino salvar una situación difícil, teniendo personalmente la retirada iniciada por una unidad vecina.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Vista la propuesta de Medalla Militar, y de acuerdo con le informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresa recompensa al capitán provisional de Infantería D. Babil Areizaga Areizaga, por los méritos que a continuación se relacionan:

Méritos contraídos por el capitán provisional de Infantería D. Babil Areizaga Areizaga

Incorporado voluntariamente al Movimiento al principio del mismo, toma parte en todas las operaciones a que asistió su batallón en Álava y Guipúzcoa, resultando herido por primera vez el día 4 de octubre de 1936, en Anguiozar. Apenas dado de alta se incorpora nuevamente a su batallón, tomando parte en la ruptura del frente de Vizcaya y en todas las que se efectuaron hasta la caída de Bilbao. En la batalla de Brunete se distingue notablemente, resultando herido el 24 de julio de 1937. Vuelve a incorporarse a su unidad en Asturias y toma parte en esta campaña hasta la liberación de Gijón, interviniendo asimismo en la ofensiva de Portalrubio, batalla del Alfambra, ofensiva sobre Viver del Río, Maestrazgo y Castellón, hasta la llegada al Mediterráneo y conquista de dicha capital, destacándose notablemente en la ocupación de Muela Alta, de La Mata de los Olmos, La Moreta, La Pobleta, Vértice Turmell, Benicarló, La Ballena de Bechí y Vértice Puntal, mereciendo ser citado como distinguido en estas últimas operaciones. Trasladada su división al frente del Ebro, toma parte este oficial en las operaciones del mismo y en la ofensiva sobre Cataluña. El día 24 de enero de 1939 las fuerzas de la cuarta división, que en rápido avance llegaron a la cuenca del río Llobregat, intentaron varias veces el paso de este río, siendo rechazadas con violento fuego de artillería y armas automáticas que barrían materialmente el cauce del río; por un momento quedó paralizada la acción en todo el frente, hasta que dos compañías del tercer batallón de Montaña de Flandes, en apoyo de la de ametralladoras, mandada por el capitán Areizaga, forzaron el paso del río, estableciéndose en la orilla enemiga. Este capitán preparó y dirigió primero esta acción con sus fuegos desde posiciones batidísimas, a fin de dar mayor eficacia a los mismos, y lanzándose posterior-

mente al río, no obstante el mortífero fuego enemigo, consiguió que la compañía se estableciera en posición en la margen opuesta, facilitando con ello el paso del resto del batallón y de toda la división después, cayendo gravemente herido en esta operación.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Teniente D. José Montes Delgado, en 1 del mes actual.

Otro, D. Magín Ledesma Lorenzo, en 7 del mes actual.

Otro, D. Florantino Pradillo Sánchez, en 14 del mes actual.

Madrid, 25 de marzo de 1940.

VARELA

Varias armas

Se concede la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, al capitán de Caballería del Ejército portugués D. Manuel Rodrigues Souto Carpinteiro y al funcionario de la Policía Internacional portuguesa don José María Branquinho, por los importantes servicios que ambos prestaron a favor del Movimiento Nacional.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Ingenieros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del mes actual, el coronel de Ingenieros don Enrique Vidal Lorente, agregado a la Comandancia de Obras de Cartagena, debiendo hacérsele por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que formulará el Centro o Unidad a que pertenece.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

RESERVA

Guardia Civil

A propuesta del Inspector general de la Guardia Civil, pasa a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el 5 de noviembre de 1938, el teniente coronel de dicho Instituto D. Ignacio Baanante Cortazar, debiendo hacérsele por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por la unidad correspondiente, si ya no lo hubiere efectuado.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el 18 de octubre de 1939, el coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Víctor Herrero Díez de Uzurrun, debiendo hacérsele por la Sección de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

RETIROS

Infantería

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes y oficiales del Arma de Infantería que figuran a continuación, debiendo hacérseles por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Coronel D. Luis Mateos Alvarez Rivera, en 11 del mes actual.

Otro, D. Alfonso Durán Loizaga, en 24 del mes actual.

Sanidad Militar

Causa baja por fin del presente mes y pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 7 de los corrientes el capitán de Sanidad Militar D. Manuel Falkón Yuste, debiendo hacérsele por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por la Unidad correspondiente.

Madrid, 25 de marzo de 1940.

VARELA

Guardia Civil

A propuesta del Inspector general de la Guardia Civil, causan baja en dicho Instituto por fin del mes actual y pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, en las fechas del mes en curso que a cada uno se indica, los oficiales del citado Instituto que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que será formulada por la Unidad correspondiente, si ya no lo hubiere efectuado.

Tenientes

- D. Juan Rodríguez Montilla, el día 2.
- D. Gabriel Ramos Rodríguez, el día 3.
- D. José Marcos Pallarés, el día 17.
- D. José Lázaro Jiménez, el día 19.
- D. José Franch Blasco, el día 25.
- D. Dimas Llamas Cehteno, el día 25.
- D. Casto Alvarez Urrutia, el día 28.

Alféreces

- D. Angel Montes Sierra, el día 1.
- D. Evaristo Herrero Rodrigo, el día 8.
- D. Antonio López Muñoz, el día 8.

Madrid, 27 de marzo de 1940.

VARELA

**Dirección general de Industria
y Material
DESTINOS**

Artillería

Para desempeñar el cargo de Inspector de los Talleres de San Carlos de la Sociedad Española de Construcción Naval, he designado al comandante de Artillería D. Ulipiano Irayzoz e Iarregui, y para los de Reinosa, Altos Hornos de Vizcaya, Plasencia de las Armas y Esperanza y Compañía, al de igual empleo y Arma D. Fernando Rey Sánchez; estos jefes desempeñarán dichos cargos, en comisión, hasta tanto figuren en plantilla, percibiendo sus haberes por las Pagadurias regionales respectivas.

Madrid, 26 de marzo de 1940.

VARELA

ANUNCIOS**REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUMERO 6**

Necesitando este Cuerpo adquirir 2.000 bolsas de aseo con los efectos que a continuación se expresan, se convoca a concurso para su adquisición con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.^a Las proposiciones serán enviadas al señor teniente coronel Mayor de este regimiento antes de las doce horas del día 6 de abril, en sobre cerrado y lacrado, indicando en él que es para el "Concurso de bolsas de aseo", haciendo constar en la proposición el año, precios y fecha de entrega, acompañando modelos. La entrega deberá efectuarse en el almacén del Cuerpo de Sevilla.
- 2.^a El concurso se celebrará el 8 de abril próximo.
- 3.^a El importe de este anuncio se va sufragado por el adjudicatario.

EFFECTOS QUE COMPODRÁN LA BOLSA DE ASEO**Estuche contenido:**

- Un cepillo para la ropa.
- Un cepillo pequeño para embutinar.
- Un cepillo para dar lustre.
- Un peine.
- Un espejo pequeño.

Sevilla, 25 de marzo de 1940.

P. 3-2-2

**SASTRERIA MILITAR
CARLOS PASCUAL**

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros, desde su creación

Casa fundada en 1814

Santa Isabel, 23. Tel. 71.632. Madrid

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUM. 12.—Lorca (Murcia)**

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se relacionan, se pone en conocimiento de los industriales a quienes interese, que pueden remitir al Comandante Mayor del mismo, las muestras o ejemplos de condiciones hasta quince días después de la publicación de este anuncio, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del presente

anuncio, para el que regirán las condiciones estipuladas en esta clase de concursos.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Collerones	200
Morrales pienso	200
Cinchuelos	200
Cadenas	50

Lorca, 16 de marzo de 1940.

P. 3-3

**SANTA OLALLA
OPTICO**

Antes de comprar sus gafas visite esta Casa

PLAZA DEL ANGEL, 12. MADRID
Teléfono 18.551

**ARCHIVO GENERAL MILITAR
(SEGOVIA)**

Autorizada esta dependencia para la venta de un stock de papel inútil de unos 8.000 kilos aproximadamente, se hace saber para general conocimiento.

Cuantos deseen adquirirlos pueden ver las condiciones en que se encuentra dicho papel, que está depositado en el local que ocupa este Archivo, y hacer proposición por escrito al Jefe del mismo antes de las doce horas del día 10 del próximo mes.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio y retirada del papel.

Segovia, 25 de marzo de 1940.

P. 4-3

CERTIFICADOS PENALES

Urgentes, doce pesetas (precio Arancel oficial) AGENCIA ESPAÑA.
Arango, 4.—Madrid.

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUM. 42.—Toledo**

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se detallan, se saca a concurso por el presidente anuncio para que los concursantes y proposiciones en pliego cerrado y lacrado, al comandante Ma-

yor de este regimiento, en la plaza de Toledo, antes de las doce horas del día 5 de abril del año actual.

BASES DEL CONCURSO

Primera. En las proposiciones se consignarán el precio y plazo mínimo de entrega en el almacén del Cuerpo, libre de todo gasto.

Segunda. Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Tercera. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

EFEKTOS QUE SE CITAN.

30 cornetas largas con su tono y cordones.

1 cornetín con su cordón.

9 tambores con sus bandoleras, escudos y palillos.

25 escudos de gastador.

1 caja de caudales de tres llaves y clave.

Toledo, 13 de marzo de 1940.

P. 3-3

M. de SAN MARTIN.-Sucesor de
CASA FERNANDEZ ROJO

GRABADOS. FABRICA
DE SELLOS DE CAUCHO

Fuentes, 7. Teléfono 10285. Madrid

SASTRERIA NOVALVOS

Saharianas, uniformes civiles, militares, paisano. Confección garantizada. Engrase y limpieza gabanes tares, paisano. Confección garantizada.

Fuencarral, 30. Tel. 22126. Madrid

NAVAS

BANDERAS, COLGADURAS, GORRAS, BORDADOS, BASTONES DE MANDO, MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17. Tel. 26775. MADRID

DIVISIÓN DE CABALLERIA
4.º REGIMIENTO

Necesitando adquirir este regimiento los efectos que a continuación se detallan, se saca a concurso por el presente anuncio, para que los concursantes que lo deseen presenten modelo y proposiciones en pliego cerrado y lacrado, dirigido al teniente coronel Mayor del mismo, antes de las doce horas del día 30 del presente mes de marzo, sujetándose a las siguientes condiciones:

Primera. Los materiales que se empleen en la confección serán exclusivamente de procedencia nacional.

Segunda. El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Tercera. En la proposición se consignará el precio unitario y plazo mínimo de entrega en el almacén del Cuerpo.

Cuarta. Todas las facturas quedarán sujetas al importe del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Quinta. Lo adjudicado será puesto en el almacén del Cuerpo, en el cuartel de la Bomba, en Badajoz, libre de todo gasto.

EFEKTOS QUE SE CITAN PARA EL COMEDOR
Y COCINA DE TROPA

Platos soperos, 700.

Idem. Manos, 700.

Vasos cristal, de agua, 700.

Fuentes hierro estafiado, de 12 plazas, 60.

Barreños de hierro, de 130 plazas, 10.

Jarras de hierro estafiado, en porcelana, 60.

Cacerolas mesa, 12 plazas, 60.

Cazos de distribución de plaza para mesa, 60.

Cazos grandes, 10.

Badajoz, 17 de marzo de 1940.

P. 3-3

MILITARES

José Sáez Martín.

Ciudad Rodrigo, 10 - Madrid. Telf. 19029

CASA
ESPECIAL
PARA
REGALOS

CON MOTIVO
DE ASCENSOS
Y
RECOMPENSAS

Primera casa en sables, espadas de lujo y honor, condecoraciones, galones, fajas, fajines, bastones de mando, correajes, leguis, botones, emblemas, bordados de todas clases, golas, espuelas, éspolines, cordonaduras, machetes y todos los demás efectos para los señores alumnos de las Academias Militares.

**DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO Y
CARTOGRAFICO DEL EJERCITO**

Disponiéndose en esta Dirección de dotaciones de la cartografía reglamentaria, en las escalas correspondientes, pueden hacerse los pedidos de ellas en la cuantía que se precise y al precio señalado para las mismas. En los Depósitos de Cartografía de Zaragoza y de Burgos, hay así mismo existencias de cartografía en iguales condiciones.

SASTRERIA MILITAR

ESPECIALIDAD EN CALZONES Y UNIFORMES DE TODAS CLASES, CAPOTES REGLAMENTO, CORTE Y CONFECCION IRREPROCHABLE, DISTINCIÓN EN TRAJE DE SEÑORA Y PAISANO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. ADMITO GENEROS; PONGO FORROS

HERNANDEZ.—Almirante, 5 pral. Teléf. 14171

PREPARACION PARA INGENIEROS Y AYUDANTES AERONAUTICOS. GRUPOS REDUCIDOS Y CLASES ESPECIALES PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DEL AIRE Y OFICIALES PROVISIONALES.—INFANTAS, 32.—MADRID.

AVISO

Por el presente se ruega a los suscriptores de este DIARIO OFICIAL que no hayan abonado el importe del trimestre del año anterior, lo hagan con toda urgencia por Giro Postal, dirigido al Director del mismo, en Madrid, Palacio de Buenavista, indicando el número del giro y fecha, como igualmente la cantidad total girada.

El importe de cada ejemplar al trimestre lo es de 12 pesetas, y de 15 si desean recibir los cuadernos de *Colección Legislativa*, tan pronto se publiquen.

Como las suscripciones han de ser abonadas por anticipado, deben enviar, al mismo tiempo, el importe del trimestre actual.

Los Cuerpos, Centros, Dependencias o particulares que deseen tomos de DIARIOS OFICIALES encuadrados en holandesa, en buen uso, pueden enviar, al hacer el pedido, la cantidad de 10 pesetas por cada trimestre de los años 1888 al 1932 ambos inclusive.

Colecciones Legislativas de los años 1875 al 1881, del 1883 al 1925, inclusive, encuadradas en holandesa, en buen uso, al precio de 11 pesetas; de 1926 al 1935, nuevas, encuadradas en igual forma, al precio de 15 pesetas, y los años de 1885, 1887, 1898, 1899, 1900 y 1922 al 1933, encuadradas en rústica, nuevas, al precio de 10 pesetas.

Los pedidos de ejemplares atrasados de DIARIOS OFICIALES serán servidos sin cargo, si son pedidos antes del plazo de ocho días, según indica el anuncio; en caso contrario, tendrán que enviar 0,50 pesetas por cada ejemplar atrasado, no atendiéndose ninguna petición de no venir acompañada del importe.

Siempre que deseen rectificar la suscripción, en aumento, disminución, cambios de dirección, etc., deberán hacer constar el número de la faja en que se le remiten los ejemplares que corresponde al de la suscripción.

SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRÁFICO
TALLERES.—MADRID